



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

OCH.-
EXP. N° 600-122/2016.-

DECRETO N° 938 ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 MAR. 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo vacante de Director de Transporte y Distribución de Energía, dependiente de la Secretaria de Energía del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda;

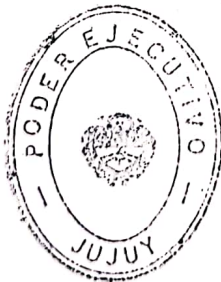
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir de la fecha, como **DIRECTOR DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ENERGIA**, dependiente de la Secretaria de Energía del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, al Ingeniero Mecánico Aeronáutico **PABLO CARLOS QUINTEROS, D.N.I. N° 22.374.837.**

ARTICULO 2°.- Previa intervención de Fiscalía de Estado y Toma de Razón de Tribunal de Cuentas, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda. Dese a Boletín Oficial para su publicación - en forma sintética -, a Dirección de Prensa, Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría de la Provincia y siga a Dirección Provincial de Personal. Cumplido, gírese a Dirección de Tramites y Archivo.-


C.P.N. **PABLO CARLOS QUINTEROS**
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA




C.P.N. **GERARDO RUBEN MORALES**
GOBERNADOR